

INFORMACIÓN RELEVANTE



En desarrollo de lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la Compañía y en el artículo 404 del Código de Comercio, la Junta Directiva autorizó al Dr. Mario Scarpetta Gnecco, Miembro de dicho órgano, a comprar hasta 500.000 acciones ordinarias de Grupo Argos S. A. y hasta un millón de acciones ordinarias de su filial Celsia S. A. ESP.

Esta autorización se confiere por un periodo de 4 semanas contadas a partir de la fecha en la cual sean revleados estados financieros de segundo trimestre.

26 de agosto de 2015